

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, diversas **proposiciones con puntos de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud y Educación, a fortalecer las medidas sobre los efectos que para la salud mental de la población ha significado la pandemia de COVID-19.**

Los ciudadanos legisladores integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116; 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión que suscriben, someten a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

**METODOLOGÍA**

En el capítulo "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno de los oficios remitidos por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, para las Proposiciones con Punto de Acuerdo.

En el "Contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo" se refiere el contenido de la mismas, en sus términos.

En el capítulo "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta el presente dictamen.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 31 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de la Senadora Nuvia Mayorga Delgado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a informar puntualmente a esta Soberanía, los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan el impacto en la salud mental de niñas y niños. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente lo turnó, mediante **oficio No. CP2R3A.-530**, a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen.
2. Con fecha 9 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de la Diputada Claudia Báez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer el vínculo del primer nivel de atención con los servicios especializados de salud mental, con la finalidad de que la atención psiquiátrica se encuentre al alcance de la población que lo requiera. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente lo turnó, mediante **oficio No. CP2R3A.-680**, a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen.
3. Con fecha 9 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de la Senadora Evelia Sandoval Urbán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que de forma coordinada con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas de la República y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, instrumente una estrategia integral e inmediata con el objeto de atender la salud psicoemocional de quienes integran la comunidad educativa. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente lo turnó, mediante **oficio No. CP2R3A.-680**, a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen.
4. Con fecha 16 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió del Senador Ricardo Velázquez Meza del Grupo Parlamentario de MORENA, proposición con punto de acuerdo por

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fomentar y fortalecer los mecanismos para un sano desarrollo al cuidado de la salud mental, derivado de la pandemia por COVID-19. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente lo turnó, mediante **oficio No. CP2R3A.-781**, a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Proposiciones con Punto de Acuerdo en comento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen, de conformidad con el siguiente:

**Contenido de las proposiciones con puntos de acuerdo.**

a) En su proposición, la Senadora Mayorga menciona que la encuesta Encovid-19 Infancia mostró que en los hogares mexicanos con menores recursos "los niños y niñas tuvieron mayores dificultades para continuar con las clases a distancia pues al no contar con una computadora, conexión a internet e incluso con una televisión o señal de televisión en casa se convirtió en una limitante". Debido a esto, existe un alto riesgo de abandono escolar porque los menores no logran seguir con sus clases porque tienen que contribuir al ingreso familiar e ir a trabajar, de manera que las clases a distancia mostraron la dificultad que se vive en el país con el acceso a internet.

También menciona que es fundamental trabajar de manera simultánea una estrategia para contrarrestar estos efectos en la salud mental que traerá consigo el Covid-19, lo ideal es aumentar el presupuesto considerablemente a la salud pública y en particular a este tipo de problemáticas, es una tarea del gobierno y del sistema de salud, garantizar la salud de su población.

Para ello propone exhortar a la Secretaría de Salud, para que informe puntualmente a esta Soberanía los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan el impacto en la salud mental de niñas y niños.

b) La Diputada Claudia Báez, se refiere en su proposición al documento "Lineamientos de respuesta y de acción en salud mental y adicciones para el apoyo psicosocial durante la pandemia por COVID-19 en México" en el que menciona que

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

en las crisis epidemiológicas, se incrementa el riesgo de problemas de salud mental a causa de las medidas de aislamiento, restricción de movilidad y disminución en el contacto físico directo. Las personas que pasan tiempo en aislamiento pueden mostrar síntomas de depresión grave y síntomas relacionados con el estrés postraumático hasta 3 años después. La separación de los seres queridos, la pérdida de la libertad, la incertidumbre sobre el estado de la enfermedad y el aburrimiento; pueden causar efectos psicológicos adversos, conductas de evitación, de confusión, de frustración y de enojo; incluidos los síntomas de estrés postraumático que podrían escalar hasta el suicidio; de hecho, algunos investigadores han sugerido que, a mayor duración de la cuarentena, se intensifican los temores, mismos que pueden provocar efectos negativos duraderos.

De conformidad con lo anterior, propone exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se incluya dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022, una partida presupuestal específica acorde a las necesidades de atención de salud mental de calidad en todo el país, que cuente con personal suficiente y calificado en la materia.

También propone exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer el vínculo del primer nivel de atención con los servicios especializados de salud mental, con la finalidad de que la atención psiquiátrica se encuentre al alcance de la población que lo requiera.

c) La Senadora Evelia Sandoval Urbán menciona que conforme a los datos de la encuesta Educar en Contingencia, realizada por la Universidad Iberoamericana, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y con el asesoramiento de otras seis instituciones universitarias, los maestros de educación básica y media superior muestran alarmantes indicadores de riesgo conductual, por lo que 99 % de ellos requiere de atención prioritaria. Menciona que al menos una vez a lo largo de la contingencia se han visto expuestos a conductas de consumo o violencia; y han enfrentado riesgos psicoafectivos (ansiedad, depresión y estrés). Es de precisar que, en primaria, 30 % requiere intervención; en secundaria 31 % y en preparatoria 37 %.

Señala que el impacto de la pandemia en la salud psicoemocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es una problemática que no podemos pasar por alto; está presente, es evidente y necesitamos enfrentarla, ya que, el contexto social,

**SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

económico y sanitario suscitado como consecuencia del COVID-19 está teniendo un impacto sobre las emociones y la conducta de la población infantojuvenil, debido al cúmulo de factores estresores que derivan en alteraciones en las emociones, la conducta y las formas de relación.

Por estas razones, propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública a que de forma coordinada con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas de la República y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), instrumente una estrategia integral e inmediata con el objeto de atender la salud psicoemocional de las maestras y maestros, de las y los estudiantes, y de las madres y padres de familia, a efecto de evitar que las alteraciones en las emociones y en la conducta de quienes integran la comunidad educativa, deriven en una problemática que afecte el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el bienestar de las familias y de la sociedad en su conjunto, ante el regreso presencial a las aulas.

Asimismo, exhorta a que las autoridades mencionadas realicen un diagnóstico sobre la salud psicoemocional de las maestras y maestros, de las y los estudiantes, y de las madres y padres de familia, antes de iniciar el próximo ciclo escolar, así como a llevar a cabo una evaluación periódica, con el objeto de medir los efectos de la pandemia sobre este aspecto medular en la vida de los seres humanos, en aras de trazar una ruta adecuada de prevención y atención que permita disminuir significativamente los efectos y consecuencias de la pandemia en la salud mental de quienes integran la comunidad educativa.

d) El senador Ricardo Velázquez Meza señala que la pandemia afectó a la niñez en diversos aspectos de sus vidas limitando su desarrollo integral, derivado de múltiples factores: sus escuelas cerraron y las opciones para continuar con sus estudios a distancia dependieron de los recursos tecnológicos que tenían en casa; su acceso a alimentos se ha reducido y, por tanto, niñas y niños corrieron el riesgo de pasar hambre; el distanciamiento social y el confinamiento prolongado afectó su salud mental provocando que se sintieran estresados y deprimidos.

El promovente destaca que, el aumento de los niveles de estrés es causa, entre otros factores, de la inseguridad económica y alimentaria que han vivido las familias durante la pandemia, lo que contribuyó a que niños, niñas y adolescentes se enfrentaran a más episodios de violencia en sus hogares. El representante de la Unicef en México precisó que, de enero a junio de 2020, las llamadas de emergencia

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

al 911 por incidentes relacionados con violencia aumentaron un 45.8% en comparación con el mismo semestre de 2019.

Finalmente, considera que hoy en día, ante las nuevas y desafiantes realidades del distanciamiento físico, el trabajo desde casa, el desempleo temporal, la educación de hijos e hijas en el hogar y la falta de contacto físico con familiares y amigos, es necesario procurar la salud tanto física como mental. La promoción de la salud mental consiste en acciones que procuren entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables. El Gobierno Federal ha trabajado en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de promover y reforzar la salud mental, y así seguir con el desarrollo personal y social de nuestra sociedad mexicana.

En virtud de lo anterior, las y los legisladores promoventes someten a la consideración de la Asamblea, los siguientes resolutivos:

**1. De la Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del PRI.**

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que informe puntualmente a esta Soberanía los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan el impacto en la salud mental de niñas y niños.

**2. De la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.**

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se incluya dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022, una partida presupuestal específica acorde a las necesidades de atención de salud mental de calidad en todo el país, que cuente con personal suficiente y calificado en la materia.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer el vínculo del primer nivel de atención con los servicios especializados de salud mental, con la finalidad de que la atención psiquiátrica se encuentre al alcance de la población que lo requiera.

**SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

**3. De la Senadora Evelia Sandoval Urbán del Grupo Parlamentario de MORENA.**

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que de forma coordinada con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas de la República y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), instrumente una estrategia integral e inmediata con el objeto de atender la salud psicoemocional de las maestras y maestros, de las y los estudiantes, y de las madres y padres de familia, a efecto de evitar que las alteraciones en las emociones y en la conducta de quienes integran la comunidad educativa, deriven en una problemática que afecte el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el bienestar de las familias y de la sociedad en su conjunto, ante el regreso presencial a las aulas.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que de forma coordinada con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas de la República, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y, en su caso, el sector social, realice un diagnóstico sobre la salud psicoemocional de las maestras y maestros, de las y los estudiantes, y de las madres y padres de familia, antes de iniciar el próximo ciclo escolar, así como a llevar a cabo una evaluación periódica, con el objeto de medir los efectos de la pandemia sobre este aspecto medular en la vida de los seres humanos, en aras de trazar una ruta adecuada de prevención y atención que permita disminuir significativamente los efectos y consecuencias de la pandemia en la salud mental de quienes integran la comunidad educativa.

**4. Del senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de MORENA.**

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que fortalezca los mecanismos para el sano desarrollo al cuidado de la salud mental.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el fomento y fortalecimiento de mecanismos para un sano desarrollo al cuidado de la salud mental derivado por la pandemia del Covid-19.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

Para continuar con el procedimiento legislativo del proyecto de dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo, previsto en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, *al temor de contraer el virus en una pandemia como la de COVID-19, se suma el impacto de los importantes cambios en nuestra vida cotidiana provocados por los esfuerzos para contener y frenar la propagación del virus. Ante las nuevas y desafiantes realidades de distanciamiento físico, el trabajo desde el hogar, el desempleo temporal, la educación de los niños en el hogar y la falta de contacto físico con los seres queridos y amigos, es importante que cuidemos tanto nuestra salud física como mental.*<sup>1</sup>

Según lo citado en el documento elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) denominado "Intervenciones recomendadas en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) durante la pandemia"; *La salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones se ven profundamente afectados en varios niveles a medida que se enfrenta la adversidad. A medida que el virus se introduce y avanza en las comunidades de toda la Región, las medidas de cuarentena domiciliar, el distanciamiento físico, el aislamiento hospitalario, la discontinuidad en los servicios de salud en general y de salud mental en particular, las dificultades para garantizar la disponibilidad continua de medicamentos, las preocupaciones de infectarse e infectar a otros, incluidos los seres queridos, representan factores de riesgo para la salud mental. El miedo, la tristeza, la ansiedad y la preocupación pueden ser*

<sup>1</sup> Visible en <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19> fecha de consulta, 21 de junio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

*reacciones consideradas comunes y comprensibles que pueden manifestar las personas. En algunos casos, en general una pequeña proporción de la población, estas reacciones pueden llegar a prolongarse y tomarse más graves e incapacitantes, lo que conduce a un aumento de los trastornos mentales entre hombres y mujeres adultos, niñas y niños. Además, las comunidades y los individuos pueden definir sus necesidades y prioridades de manera diferente en cada circunstancia.*<sup>2</sup>

**CUARTA.** Como lo menciona una de las promoventes, de acuerdo con lo señalado por Christian Skoog, representante de UNICEF en México en la presentación del informe anual de UNICEF México 2020, *“Al inicio de la pandemia, se pensaba que los niños y niñas se verían menos afectados que los adultos; no obstante, más allá de los efectos en su salud, la COVID-19 ha afectado, sigue afectando y afectará sus vidas muy seriamente”*.<sup>3</sup>

El informe referido, menciona que, *al inicio de la pandemia existía la creencia de que la COVID-19 no afectaba a la niñez ni a la adolescencia. Sin embargo, a medida que pasaban los días del confinamiento se hizo más evidente que la pandemia sí estaba afectando sus vidas y fuertemente. Además, con la finalidad de hacer visibles los desafíos que enfrentan las familias con niños, UNICEF y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana para levantar la Encuesta de seguimiento de los efectos de la COVID-19 en los hogares con niñas, niños y adolescentes (ENCOVID-19 Infancia). Durante 2020, dicha encuesta recabó información bimestral sobre cómo la COVID-19 afecta el bienestar de la niñez, siendo su muestra representativa a nivel nacional. Los primeros resultados de esta encuesta revelaron que los hogares con niños, niñas y adolescentes tuvieron más dificultades que los hogares donde no los hay, por ejemplo: en 40.8% hogares con niños los ingresos familiares se redujeron en un 30% comparado con los meses previos a la pandemia y eso tuvo un impacto en su capacidad económica para afrontar ciertos gastos, además en 1 de cada 3 hogares*

<sup>2</sup> Organización Panamericana de la Salud, Intervenciones recomendadas en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) durante la pandemia, junio de 2020, visible en [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID-19200026\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID-19200026_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y) fecha de consulta, 21 de junio 2021.

<sup>3</sup> Visible en <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/informe-anual-de-unicef-m%C3%A9xico-2020-un-a%C3%B1o-de-enormes-desaf%C3%ADos-para-la-ni%C3%B1ez-y> fecha de consulta 21 de junio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

*con niñas y niños experimentaron inseguridad alimentaria moderada o severa, es decir, se quedaron sin alimentos o pasaron hambre por falta de dinero o recursos; y en cuanto a los problemas de **salud mental, estos se exacerbaron siendo la ansiedad y la depresión los de mayor prevalencia.** Asimismo, esta encuesta también permitió identificar que, en las familias de las poblaciones más pobres, los niños y niñas no pudieron continuar con su educación a distancia, debido a la falta de acceso a internet o computadoras, así como por no contar con los mismos recursos educativos.*<sup>4</sup>

De igual manera, el Informe señala que *“en el caso de las y los adolescentes una de las principales afectaciones fue su continuidad escolar, pues según el PNUD más del 15% de jóvenes que estudian el nivel medio superior no regresarán a clases en el siguiente ciclo escolar ya que posiblemente dejarán sus estudios para buscar un empleo que les permita apoyar a la economía familiar. Asimismo, el distanciamiento social incrementó sus niveles de estrés y ansiedad afectando su salud mental y emocional, pues los adolescentes en esta etapa desarrollan aspectos relacionados con la independencia y la socialización, además construyen su confianza en sí mismos que es fundamental para la toma de decisiones que determinarán el comienzo de su vida adulta.”*<sup>5</sup>

**QUINTA.** Por lo que se refiere a la educación, UNICEF menciona que, la evidencia internacional demuestra que con el cierre prolongado de escuelas, el riesgo de abandono escolar se incrementa. Las razones son diversas y en el contexto de COVID, se identifican sobre todo las siguientes:

*“Acumulación de rezagos educativos y aumento en las desigualdades de aprendizajes: La calidad educativa ha sido muy difícil de mantener con los recursos disponibles en casa. Esto incrementará las brechas de aprendizaje de una población que a lo largo de su trayectoria ha acumulado tantas deficiencias académicas que han provocado que abandone la escuela, especialmente a nivel de educación media superior.*

---

<sup>4</sup> UNICEF, Informe Anual 2020 México, visible en <https://www.unicef.org/mexico/media/5966/file/Documento%20informe%20anual%202020.pdf> fecha de consulta 21 de junio de 2021.

<sup>5</sup> Ídem.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

*Efectos de la crisis económica: se proyecta que alrededor de 9 millones de personas caerán en pobreza por ingreso en 2021 por lo que las y los adolescentes muy probablemente saldrán a buscar una fuente de ingreso, orillándoles a abandonar sus estudios.”<sup>6</sup>*

**SEXTA.** Como lo refieren las promoventes, es imperativo que las autoridades tengan un diagnóstico preciso de los efectos que ha tenido la pandemia de Covid - 19 en la salud mental de la población, particularmente en los más jóvenes.

**SÉPTIMA.** En esta Comisión dictaminadora coincidimos con las promoventes en que las autoridades educativas y de salud, deben colaborar para ejercer acciones encaminadas a atender los efectos en la salud mental de la población derivadas de meses de confinamiento, haciendo especial énfasis en que dichas acciones se encaminen a mejorar la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, así como del personal docente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sometemos a consideración de este Pleno, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca las acciones implementadas para atender la salud mental de la población.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer el vínculo del primer nivel de atención con los servicios especializados de salud mental, con la finalidad de que la atención psiquiátrica y terapéutica se encuentre al alcance de la población que lo requiera.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que de forma coordinada con la Secretaría de Salud y las autoridades educativas y de salud de las entidades federativas, continúen y profundicen la estrategia integral de atención a la salud psicoemocional

---

<sup>6</sup> UNICEF, Las escuelas primero La reapertura de las escuelas debe ser una prioridad en México, visible en <https://www.unicef.org/mexico/historias/las-escuelas-primero> fecha de consulta 21 de junio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN  
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

de las maestras, maestros, de las y los estudiantes en todo el sistema educativo nacional.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los --- días del mes de Junio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública:

#	FOTO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
1		Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI)				
2		Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)	A FAVOR			
3		Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)				
4		Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)				
5		Sen. José Narro Céspedes (MORENA)				
6		Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA)				
7		Dip. María del Carmen Almeida Navarro (MORENA)				
8		Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)				
9		Dip. Zulma Espinoza Mata (MORENA)				
10		Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)				
11		Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)				
12		Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC)				
13		Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT)				

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A FORTALECER LAS MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

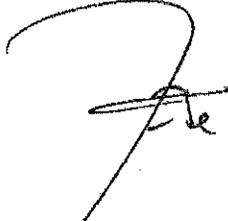
#	FOTO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
14		Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM)			
15		Sen. Marcela Mora Arellano (PES)			



COMISIÓN PERMANENTE  
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio*

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A TOMAR MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Adame Castillo			

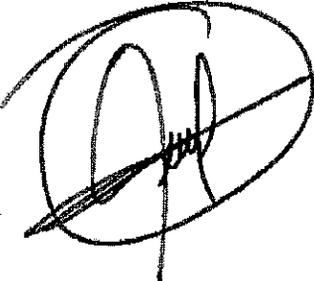
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A TOMAR MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Zulma Espinoza Mata			

**DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A TOMAR MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO**

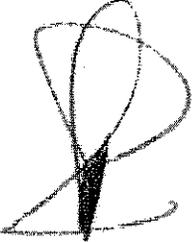
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Manuel Gómez Ventura</b>			



COMISIÓN PERMANENTE  
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio*

**DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A TOMAR MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO**

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez			



**COMISIÓN PERMANENTE**  
**SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**  
*Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio*

**DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A TOMAR MEDIDAS SOBRE LOS EFECTOS QUE PARA LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN HA SIGNIFICADO LA PANDEMIA DE COVID-19.**

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo</b>	